Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
516 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	CC	52961255

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE GT - GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
516	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo, se asignaron 52 personas en proceso de reincorporación para recibir su respectivo acompañamiento psicosocial. De estas, 2 fueron clasificadas como "Ausentes", debido a la imposibilidad de contacto a pesar de múltiples intentos, incluyendo llamadas telefónicas y acercamientos a través de la comunidad. Las personas en estado activas dentro del proceso de reincorporación se encuentran 29 ubicadas en el ETCR de Charras, 14 en sus veredas aledañas y 9 zona urbana de San José del Guaviare, teniendo en cuenta estas ubicaciones se realiza la ejecución de las actividades del PRI priorizadas para la presente vigencia. Para el desarrollo de la actividad del PRI correspondiente al mes de mayo, y con el acompañamiento de los profesionales orientadores, se realizó el alistamiento del material, las temáticas, las dinámicas y la pedagogía, con el propósito de socializar y reflexionar sobre el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación actividad que se estructuró en torno a dos ejes principales: Explicar las condiciones, el alcance y el uso adecuado del beneficio y segundo promover la reflexión sobre los hábitos alimentarios, la seguridad alimentaria y las responsabilidades con los hijos, hijas y/o personas dependientes. En los casos en que fue necesario, la actividad se implementó con un enfoque diferencial, atendiendo a las particularidades étnicas identificadas entre la población objeto de atención teniendo en cuenta la siguiente caracterización 31 hombres y 19 mujeres, 33 personas pertenecientes a comunidades indígenas. 4 personas afrocolombianas. Adicionalmente a las actividades propias del PRI para el mes de mayo, se realizo la actualización de datos de los participantes, teniendo en cuenta sus redes de apoyo, enfermedades de base, convivencia y lugar de ubicación, en este proceso de actualización e información y grupo familiar se idéntica una nueva mujer gestante, por lo cual actualmente se cuenta con 3 mujeres gestantes las cuales son atendidas en el ETCR de Charras y 1 mujer lactante del casco urbano de San Jose del Guaviare. En el caso identificado como un requerimiento especial, correspondiente a una firmante de paz con limitaciones relacionadas con el lenguaje étnico y aspectos cognitivos, se atenderá su solicitud de acompañamiento individual, con el fin de garantizar una participación adecuada y ajustada a sus necesidades particulares. En coordinación con el enlace de reincorporación del ETCR de Charras, se realizó una reunión con el propósito de revisar las acciones que se vienen adelantando en la búsqueda de las personas clasificadas como "ausentes" y establecer compromisos conjuntos que permitan continuar con su localización y acompañamiento. Durante el mes de mayo, en atención a las situaciones particulares presentadas, se brindó acompañamiento y orientación en materia de salud a dos firmantes de paz, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno y adecuado a los servicios requeridos. El primer caso corresponde a una firmante de paz, madre de un menor de 2 años, quienes fueron trasladados fuera del departamento para recibir atención médica especializada, conforme al diagnóstico emitido y la necesidad de intervención por parte de profesionales con el nivel de especialización requerido. El segundo caso se refiere a un firmante de paz que presentó un cuadro clínico asociado a diabetes, motivo por el cual fue remitido e internado en el Hospital de San José del Guaviare para recibir tratamiento y seguimiento médico correspondiente. Es importante mencionar que las acciones del PRI programadas para este periodo se tuvieron en cuenta los enfoques diferenciales y estilos de vida de los participantes y su evolución en el proceso de Reincorporación. Las actividades desarrolladas se registraron utilizando los códigos 0.1.1.1.1.2, 1.2.1.1.1.1, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.1.A.1, 1.3.7.1.1.2, garantizando así la adecuada documentación de los procesos. Los registros fueron ingresados en el Sistema de Información SIRR, respaldados en carpetas compartidas, correos electrónicos y listados físicos de asistencia.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo, esta actividad se desarrolló a través del acompañamiento técnico y metodológico brindado para la preparación de las visitas de valoración a la estrategia de sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos. El apoyo se centró en tres componentes fundamentales: 1. Revisión y organización documental: Se llevó a cabo una revisión de los documentos e informació requerida para la postulación a la estrategia de sostenibilidad, con el fin de garantizar su pertinencia, actualización y coherencia con los lineamientos establecidos. 2. Alistamiento de espacios físicos: Se orientó a los firmantes en la adecuación de los entornos donde s desarrollan los proyectos, con el objetivo de facilitar las visitas de verificación y mostrar las condiciones reales de operación de cada iniciativa productiva. 3. Preparación de contenido y exposición: Se apoyó la estructuración de discursos y respuestas frente posibles preguntas de los equipos evaluadores, promoviendo una comunicación clara y segura y basada en las experiencias de la evolución e historia del proyecto productivo. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de los firmantes para exponer la historia, el impacto, los avances y las necesidades actuales de sus proyectos colectivos, destacando su aporte a la sostenibilidad económica y social en el marco del proceso de reincorporación. Este proceso de acompañamiento no solo contribuyó a mejorar las condiciones técnicas y logísticas de los proyectos productivos, sino que también fortaleció la apropiación de estos por parte de los firmantes de paz, al empoderarlos en la gestión, seguimiento y presentación de sus iniciativas ante entidades externas.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
516 - 2025		Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

			externas. Estas acciones se desarrollaron en articulación con la profesional de sostenibilidad económica buscando la consolidación de los proyectos colectivos como parte fundamental del proceso de construcción de paz y desarrollo territorial. Con relación a planes colectivos en las líneas de reincorporación política, comunitaria y social se continuo con la divulgación y promoción de estas iniciativas mostrando el impacto en las personas que se encuentran activas en el proceso de reincorporación y la integración con las demás comunidades. Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades programadas para el mes de mayo en el marco del programa de reincorporación integral, en cada uno de los espacios se incorporaron enfoques diferenciales de género y étnicos. Estos espacios permitieron reflexionar sobre los roles que se desempeñan en la vida cotidiana, su impacto en la inclusión de las comunidades y la evolución hacia una sociedad más equitativa. Asimismo, se valoró la riqueza de la diversidad al analizar el entorno y su desarrollo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de mayo, se brindó acompañamiento y apoyo a tres actividades fundamentales en el marco del Programa de Reincorporación Integral, orientadas a fortalecer los procesos individuales y colectivos de las personas firmantes de paz. Estas actividades se desarrollaron con un enfoque territorial y articulado con profesionales orientadores, diferentes actores institucionales y comunitarios, como se detalla a continuación: Acompañamiento a proceso formativo en el ETCR de Charras Se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación que actualmente participan en el curso de formación como operarios en construcción, desarrollado en el ETCR de Charras, con el objetivo de apoyar el desarrollo y avance del proceso formativo. Durante esta actividad, se promovió la reflexión sobre los resultados esperados del curso y se visibilizó cómo este tipo de formación técnica contribuye al fortalecimiento de las capacidades individuales y al desarrollo comunitario en general. Orientación en acceso a servicios de salud y seguimiento institucional Se brindó orientación a firmantes de paz en temas relacionados con el acceso y garantía de los servicios de salud. Paralelamente, se realizó un seguimiento y monitoreo a la atención brindada por las entidades responsables del sector salud, con el fin de identificar barreras, resolver necesidades específicas y asegurar una respuesta adecuada por parte del sistema, en concordancia con los derechos de la población en proceso de reincorporación. Gestión de acceso a educación para menor de edad Se adelantó una gestión interinstitucional con entidades del sector educativo para facilitar la matrícula e ingreso a la educación primaria de una menor de edad, hija de una persona firmante de paz. Este acompañamiento fue necesario debido al cambio de lugar de residencia de la familia, y buscó garantizar el derecho a la educación sin interrupciones, contribuyendo a la estabilidad y bienestar de los hogares en proceso de reincorporación.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de mayo, se desarrollaron actividades alineadas con las cuatro líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI): reincorporación social, económica, comunitaria y política. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de integración de los firmantes de paz a la vida civil, a partir de un enfoque integral, participativo y diferencial. 1. Reincorporación Social En el marco de las actividades programadas del PRI para el mes de mayo, se continua con el acompañamiento psicosocial por medio de la actualización de datos de los participantes con relación a su entorno mas cercano como datos de las redes de apoyo, ubicación de residencia, con quienes conviven e indagar temas de estado de salud. 2. Reincorporación Económica Se realizó seguimiento a un proyecto productivo individual, así como la actualización de información de los integrantes vinculados a diferentes iniciativas productivas. Este ejercicio permitió identificar el estado actual, los avances y posibles dificultades en la permanencia en el tiempo de dichos proyectos, facilitando una lectura integral del proceso de reincorporación económica. Adicionalmente, se brindó acompañamiento inicial a un proyecto productivo priorizado para recibir apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el objetivo de fortalecer sus capacidades organizativas y productivas, y avanzar en su sostenibilidad. De igual manera, se prestó apoyo y acompañamiento durante las visitas programadas en el marco del Programa de Sostenibilidad de Proyectos Colectivos. 3. Reincorporación Comunitaria Para la población en atención en el ETCR de Charras como del sector urbano de San José del Guaviare, participaron en espacios de reflexión sobre su rol dentro de las diferentes comunidades de las cuales hoy hacen parte y la responsabilidad social que implica su proceso de reincorporación. En este contexto, se desarrollaron espacios orientados a fortalecer el vínculo comunitario, otorgando especial relevancia a iniciativas de diálogo y encuentro con la comunidad. Estas acciones estuvieron enfocadas en promover la convivencia pacífica, la inclusión social y la construcción de paz territorial, a través de dinámicas que fomentan la no estigmatización, el respeto por la diferencia y la reconstrucción del tejido social. 4. Reincorporación Política

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
516 - 2025		Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

			En el marco de los espacios de acompañamiento psicosocial, se ha promovido la reflexión colectiva sobre la importancia de la voluntad política de los gobernantes para garantizar el cumplimiento efectivo del Acuerdo de Paz. Durante estas sesiones, se ha enfatizado en los beneficios del proceso de paz, sus principales actividades y avances, así como en la responsabilidad compartida entre Estado y ciudadanía para su consolidación. Asimismo, se ha brindado información general sobre la estructura y funcionalidad del Estado, explicando cómo las decisiones políticas y administrativas impactan directamente en la vida cotidiana de la población, especialmente en contextos de posconflicto. Se ha destacado la importancia de mantenerse informados como una herramienta fundamental para la participación, el control social y la defensa de los derechos adquiridos en el marco del proceso de reincorporación. Estas reflexiones también han servido para fortalecer la comprensión del momento actual del proceso de paz, sus logros y desafíos, generando conciencia sobre el papel que cada actor, incluida la ciudadanía, cumple en la construcción de una paz estable, duradera y con enfoque territorial. Las evidencias de estas actividades y desarrollo se encuentran respaldas por las asistencias de la población a las actividades programadas, registradas en el sistema de información SIRR y planillas físicas.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, se realizó el seguimiento a un proyecto productivo individual relacionado con la actividad pesquera, en donde de acuerdo con lo manifestado por la persona beneficiaria, dicha iniciativa no se encuentra actualmente en funcionamiento. Las razones expuestas corresponden a condiciones de seguridad en el territorio y a restricciones que impiden el desarrollo de la práctica de pesca en la zona. Frente a esta situación, y en busca de un ingreso estable, la persona sujeta de atención ha optado por dedicarse temporalmente a oficios varios bajo la modalidad de pago por jornal. Por otro lado, en el marco del acompañamiento psicosocial desarrollado durante el mes, se continuó con procesos de indagación, orientación y acompañamiento informal respecto a las iniciativas productivas en las que participan los firmantes de paz, brindando apoyo desde una perspectiva integral que articula lo económico y organizacional de acuerdo con sus ideas de negocio e ingreso permanentes. Asimismo, se realizó el acompañamiento a un firmante de paz priorizado para fortalecimiento de proyecto productivo FAO. Todas las actividades de acompañamiento realizadas en el marco del componente de reincorporación económica han sido debidamente documentadas y registradas en el Sistema de Información para la Reincorporación (SIRR), conforme a las acciones priorizadas por las personas firmantes de paz y sus proyecciones individuales y colectivas.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de mayo, en el marco de las atenciones psicosociales realizadas, se continua con el proceso de consulta, verificación y actualización de información básica de los firmantes de paz. Este ejercicio incluyó la recolección y validación de datos de contacto, red de apoyo con al menos dos personas de emergencia, información sobre las personas con quienes conviven actualmente, así como un diagnóstico general del estado de salud, basado en los datos proporcionados directamente por los firmantes. Este proceso de actualización ha sido fundamental para mantener un seguimiento individualizado, que permita conocer de forma más precisa la situación actual de cada persona vinculada al proceso de reincorporación. La información recolectada facilita la identificación de necesidades específicas, barreras de acceso a servicios y oportunidades de fortalecimiento en diferentes componentes del proceso, así como un acompañamiento psicosocial integral basado en la confianza y acercamiento con cada uno de los procesos de reincorporación. La actualización periódica y sistemática de estos datos resulta esencial para garantizar una comunicación efectiva en el acompañamiento a la población firmante, así como para asegurar su vinculación oportuna a oportunidades de formación, apoyo técnico, atención en salud, iniciativas productivas y acciones psicosociales. Adicionalmente, se elaboraron actas de reunión con el fin de documentar novedades como son las situaciones relacionadas con personas en condición de ausencia. Esta documentación permite consolidar una base de seguimiento que favorece la trazabilidad y respuesta oportuna ante casos o situaciones sensibles que se pueden presentar.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de mayo se continua con la consolidación de la base de datos de las personas sujetas de atención permitiendo registrar información básica y relevante de cada firmante de paz atendido, con el fin de fortalecer el acompañamiento individual y colectivo desde un enfoque integral, así como el seguimiento a las acciones del PRI priorizadas para la vigencia 2025 en cada una de las líneas del programa de reincorporación integral. La base de datos ha sido diseñada estratégicamente para facilitar: El seguimiento individualizado de los procesos de reincorporación, permitiendo conocer el estado actual y las necesidades específicas de cada persona. La formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de los componentes psicosocial, económico, educativo, comunitario y político del proceso de reincorporación. Esta herramienta se convierte en un insumo clave para la gestión eficiente de la información, al permitir una consulta ágil y contextualizada, adaptada a las dinámicas del territorio y a las realidades particulares de los firmantes de paz.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
516 - 2025		Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, se atendieron y respondieron las dudas e inquietudes planteadas por los firmantes de paz respecto a los pagos correspondientes a los meses de abril y mayo. Con el objetivo de garantizar una comunicación clara, precisa y transparente, se dieron respuestas donde se indicó el funcionamiento del esquema de pagos de la asignación mensual. Explicando montos efectivamente desembolsados: Se proporcionó información específica sobre los pagos realizados, detallando las cantidades correspondientes a cada firmante de acuerdo con sus particularidades como edad, discapacidad, menores de 12 años y mujeres gestantes. Tiempos y periodicidad: Se aclararon los tiempos establecidos y la periodicidad prevista para la entrega de estos recursos, asegurando que los firmantes comprendieran los plazos y las condiciones bajo las cuales se realizan los desembolsos. Este ejercicio busca garantizar que los firmantes de paz cuenten con la información necesaria para la correcta gestión de los recursos asignados, así como para la planificación de sus actividades individuales y colectivas dentro del proceso de reincorporación
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Durante el mes de mayo se participó en los espacios de capacitación y dialogo con el equipo de trabajo abordando los siguientes temas: Capacitación en sostenibilidad económica y formulación de proyectos Se participo en las capacitaciones donde se abordaron temas como la formulación de proyectos individuales y colectivos. el seguimiento, entrega y cierre de los proyectos, prestando especial atención a casos particulares y a las dificultades que puedan surgir en el desarrollo de estos. Reuniones de coordinación y seguimiento territorial La coordinación del grupo territorial lideró varias reuniones con el fin de dar indicaciones claras sobre las actividades en desarrollo y tratar situaciones particulares relacionadas con el ejercicio de las actividades del contrato. Estas reuniones también sirvieron para realizar una retroalimentación de los escenarios presentados en el marco de las atenciones psicosociales, con el objetivo de garantizar que los firmantes de paz recibieran el apoyo necesario para avanzar en su proceso de reincorporación, abordando tanto aspectos individuales como colectivos. Preparación y planificación de acompañamiento psicosocial. En el mes de mayo, se realizaron reuniones para la preparación de guion metodológico, cronograma y actividades relacionadas con el acompañamiento psicosocial. Estas actividades se diseñaron para garantizar la organización, estructura y desarrollo adecuado de las acciones del Proceso de Reincorporación Integral (PRI). Esta planificación permite coordinar de manera efectiva las intervenciones, asegurando que los firmantes de paz recibían el acompañamiento necesario en los diferentes ámbitos de su reincorporación. Entre las reuniones desarrolladas para este mes se participo en las jornadas de inducción y reinducción como parte del proceso de formación y apropiación de la normatividad y su aplicación en las generalidades y particularidades que se pueden presentar entre la población en proceso de reincorporación, así como la exposición de los diferentes escenarios y situaciones que se dieron en el desarrollo y cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral para el mes de mayo.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la entrega de planillas de atenciones psicosociales realizadas, así como los reportes actualizados sobre el estado de las personas en proceso de reincorporación. Estos documentos fueron elaborados y remitidos conforme a los lineamientos institucionales vigentes, Adicionalmente, se gestionó y reportó la información relacionada con los desplazamientos efectuados entre el casco urbano de San José del Guaviare y el ETCR de Charras, correspondientes al mes de mayo. Este informe incluyó tanto los traslados de ida como de regreso fue acompañado por la las respectivas evidencias documentales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO Firmado digitalmente por MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	MARIA PAZ SANCHEZ GARRIDO	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx